

Villanueva

Gobernⁿ 17 de Junio de 1883

Bernardo Sidon Secretario de Ayuntamiento del Lugar de Villarreal partido de Daroca

Certifico: que habiéndose recibido en este pueblo la constitucion política de la monarquia el S.^r Alcalde Josef Tuhian de acuerdo con el ayuntamiento, senalo para su publicacion el dia veinte y siete del mes de Febr. a las nueve horas de la mañana. En consecuencia y llegada la hora congregado el Ayuntamiento en su casa consistorial, se dirigió acompañado de las personas mas condecoradas a la plaza mayor y colocados en un balcon se publicó la constitucion por mí el infrascrito secretario, habiéndola leído en alta voz desde su primera linea hasta la ultima con los decretos, y ordenes, que le acompañan a presencia de un numeroso concurso, que con el silencio mas profundo manifestaba el placer y gusto que recibia al oír las leyes fundamentales, en que afianzaba su libertad, e independencia, y que concluida la lectura no pudo contener por martiempo su alegria, pues prorumpió repetidas veces las expresiones de—Vivan la constitucion, Fernando Septimo, y la nacion española—concluido este tan solemne acto, que fue anunciado con repique de campanas, se pasó el dia en regocijos publicos, y sencillos, y por la noche hubo illumination general. En el mismo dia se dirigió el ayuntamiento, con el mismo acompañamiento ala Iglesia parroquial, en donde se celebró una solemne Misa: antes del ofertorio, se volvió a leer por mí el secretario la constitucion, en seguida se hizo una breve exhortacion correspondiente al objeto por el cura parroco D.ⁿ Ignacio Araso, y concluido el sacrificio, prescindió el S.^r Alcalde el juramento correspondiente segun la fórmula prevenida por las Cortes, y lo recibió en seguida del Ayuntamiento, pueblo, y clero finandose el acto con un Te-Deum en accion de gracias al Todo-poderoso, y para que conste de orden del S.^r Alcalde doy la presente en Villarreal a veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos y trece.

Antonio Sanchez Al. de

Bernardo Sidon de.